

El «Castrum Montis Acuti» documentado como medieval

Por FAUSTO AROCENA

En el camino de Tolosa a Hernio, más que mediada su altitud, se alza sobre un pico de propicias condiciones estratégicas cierta construcción castrense que ha dado mucho que discurrir a nuestros arqueólogos. Pertenece a la jurisdicción de Albistur, y no lejos de ese paraje, en términos del caserío Insurbe que hoy es conocido por Inchaurre y en documentos antiguos aparece como Irin surbe, se explana un trozo de calzada que a los ojos expertos del Profesor García y Bellido bien pudiera tener ascendencia romana, aunque no se atrevía a establecer la datación de la construcción militar, ya que su aparejo era poco preciso y su situación privilegiada le hacía ser candidato a fortaleza difícilmente expugnable en cualquier guerra de cualquier tiempo. Así quedaron las cosas en septiembre de 1954, fecha en que el citado arqueólogo, muy vinculado a nuestra provincia, realizó las prospecciones de Aldaba Mendicute y Arditurri.

Es Isaac López-Mendizabal quien, desde su lejano doctorado en Filosofía y Letras, ha dedicado más constante atención a ese problema (1) y quien ha llegado a darnos la más completa des

(1) "Muy cerca del tan debatido monte Hernio (que no es el Vinnio o Vindio de la guerra cantábrica), hay un monte puntiagudo llamado **Mendicute**, el cual tiene una mina, llamada por el vulgo **gentillen meatzca**, mina de los gent'les, donde también se han encontrado utensilios romanos. El nombre del monte pudiera ser latino, como lo oí decir a un respetable sacerdote, procediendo de **mons acutum**, pero tiene etimología más clara en bascuence **mendicut**, monte enhiesto, derecho. En dicho monte hubo un pequeño castillo (del cual aún hoy se ven los restos, como los he visto yo), que aunque pudiera haber servido en tiempo de los romanos para defensa de los que estaban explotando tanto la mina que está al pie del monte, como otra de plomo argentífero que está camino del monte Hernio, parece ser de construcción posterior." (ISAAC LOPEZ MENDIZABAL, **Cantabria y la guerra cantábrica...**, Tolosa, 1899, página 70.)

cripción del castillo y sus aledaños. Según él había allí por los años de su doctorado obtenido en 1898, un pequeño castillo que, aunque pudieran haberlo utilizado los romanos, no significaba en su opinión otra cosa que una leve construcción defensiva de las minas situadas al pie del monte o del pastizal compartido por varias villas o lugares.

Más adelante nos ha referido algunos detalles de la excavación que, en unión con el arqueólogo don Emilio Rotondo Nicolau, realizó en 1911 con el apoyo material del Ayuntamiento de Tolosa. Resulta de su descripción que el castillo es de forma casi circular con un diámetro de alrededor de diez metros y que dentro de su recinto se veía una cavidad rectangular de unos dos por uno y cincuenta metros. Rodeaba al recinto una pared con puerta de entrada de setenta y cinco centímetros. Por lo demás, Rotondo y López-Mendizabal hallaron flechas de hierro, otros objetos del mismo metal, una llave y cierta cantidad de piedras arrojadizas por honda (2). Y aun parece que se halló también una daga en paraje próximo.

Corresponden esas descripciones al estado actual del castillo, según nos fué dado observar en nuestra referida visita de 1954. Pero no sólo corresponden al estado actual, sino también al estado anterior, concretamente al estado en que se hallaba a fines del siglo XVII, según nos hace saber Henao. Gracias a él, asesorado para esto por don Miguel de Aramburu, sabemos que se descubrieron allí algunas murallas derrocadas de forma cuadrangular y que dentro había un boquerón grande por donde se podía entrar a algunas cavernas socavadas por artificio humano y capaces de

(2) "El año 1911, con el apoyo del Municipio de Tolosa que nos prestó unos peones, emprendimos una labor de excavación en su cumbre, en compañía del distinguido arqueólogo don Emilio Rotondo Nicolau, habiendo descubierto unas cuantas flechas de hierro y algunos otros objetos del mismo metal, una llave, etc., que hoy se exhiben en el Museo de San Telmo, de San Sebastián. Hallamos también alguna cantidad de piedras arrojadizas para honda. En la misma cumbre, cuya forma es casi circular, con un diámetro de unos diez metros, se veía una cavidad rectangular de unos dos metros por 1,50, en la cual había muchos huesos de animales, la mayoría de ovejas. Había también un cuerno de ternera y un fragmento de mandíbula de jabalí con un gran colmillo. Tenía también este pequeño fuerte una pared de mampostería alrededor y una puerta de entrada de unos 75 cms. de anchura." (ISAAC LOPEZ MENDIZABAL, **Castillos medievales en Guipúzcoa. Año 1200**, en **Homenaje a D. Joaquín Mendizabal Gortazar**, San Sebastián, 1956, página 274.)

contener a bastante gente (3). Finalmente, para el Diccionario de la Academia de la Historia, que reserva a Mendecute o Mendizut un artículo especial, tenía el castillo forma octogonal y media en su periferia treinta y cuatro estados y cinco pies. Señala asimismo la existencia de un pozo cuadrilongo y de una fortaleza avanzada por el lado oriental (4).

Ha habido necesidad de presentar todos esos textos para que a falta de una excavación en regla, puedan precisarse de la mejor manera las características de la construcción.

El topónimo Mendicute ofrece particularidades de cierto interés. Michelena nos viene a decir con su gran autoridad que se trata de un híbrido cuyo primer elemento, indígena hasta cierto punto, iría seguido de otro evidentemente latino. No acepta la grafía *Mendizut* porque "la pronunciación popular del topónimo acusa claramente la oclusiva, por lo que hay que rechazar en absoluto la explicación basada en una confusión gráfica" (5). A eso se puede añadir que, cerca de Mendicute y en jurisdicción de Vidania se registra un *Acutu*, como registra también Eleizalde un *Akutio* en sus Listas de voces toponomásticas. Por ello, aunque nos sorprenda que el concepto de Monteagudo no esté señalado en este caso por la forma correcta de *Mendizorrotz* que ostenta un monte enhiesto cercano a San Sebastián, no tenemos más remedio que rendirnos ante la evidencia, ya que, como luego se verá, las formas *montis acuti* y *monte acuto* aparecen en una lectura de 1234

Extrañándose el doctor López-Mendizabal de que esa construcción para él medieval no figurase en la relación de castillos entregados en 1200 a Castilla, supone que aparece representada en la nómina por el topónimo *Arzorociam* y especula sobre la homofonía que se descubre con la designación *Aitzurtzia* o *Azurzi*, pro-

(3) "Es pues el asiento de Hernio en medio casi de la Provincia de Guipúzcoa, algo inclinado ácia la costa del mar, que por muchas leguas se descubre desde su cumbre, y está rodeado de muchos lugares. Por el Oriente comienza su ascenso en la jurisdicción de la Villa de Tolosa, mostrando en más de la medianía de su altura las ruinas de vn Castillo, llamado de los naturales Menticute, como también vn boqueron grande de tierra dentro de lo que fué Castillo, por donde se puede entrar a algunas cavernas que parecen abiertas a mano, y capaces de contener buen número de gente." (GABRIEL DE HENAO, *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria...*, Salamanca, 1691, pág. 233.)

(4) *Diccionario Geográfico Histórico de España*, por la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Tomo II, Madrid, 1802, pág. 16.

(5) LUIS MICHELENA, *Apellidos vascos* (Segunda edición), Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1953, pág. 92.

pia de la regata que corre al pie del castillo. La hipótesis, siempre con las reservas con que hay que acoger las lucubraciones de ese género, resulta aceptable. Y puedo añadir a lo expuesto por López-Mendizabal que tengo ahora a la vista un documento, correspondiente a Albistur y fechado en 1553, en el que figura entre los hombres conocidos del lugar un "ihoanes de asurcia", vecino de la casa de Hechanoeta.

La única objeción que se podría hacer, aparte de la poca consistencia de los argumentos basados exclusivamente en homfonías, es que la versión original de Ximénez de Rada aparece modificada sustantivamente por Hinojosa. Ya se sabe que éste, además de continuador hasta su muerte (1327) de la Crónica de Ximénez de Rada, fué también su traductor, pero no un traductor absolutamente literal, sino más bien un traductor dotado de sentido crítico como lo han descubierto sus comentaristas. Si eso es así, podría admitirse que la expresión "que llaman Vitoria la Vieja" (6) subsiguiente en esa traducción a la designación de *Axcorrocia* no debe ser otra cosa que una puntualización que haría sinónimos a *Axcorrocia* y *Vitoria la Vieja*, es decir, *Vitoriano*.

Pero sea lo que sea de lo dicho, la verdad es que no hay necesidad de recurrir a ese género de explicaciones para llegar a la conclusión de que el castillo de Mendicute era, por lo menos, medieval. Algún "lapsus memoriae" hubo de experimentar don Carmelo de Echegaray cuando aseguró repetidamente a su corresponsal don Isaac López-Mendizabal que nunca halló en sus constantes registros ninguna referencia a ese castillo de Mendicute. Porque lo cierto es que Arigita y Lasa había registrado en su Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Navarra el Contrato otorgado en 1234 por Fernando III y los poderhabientes de Teobaldo, donde figura del modo más concreto y por tres veces la referencia a ese castillo, referencia que está ausente en la lectura original de la Crónica de Rada que sólo menciona a San Sebastián, Fuenterrabía, Beloaga, Zeguitegui, Aircorroz, Aslucea, Arzorocia, Vitoria la Vieja, Ausa, Athavit, Irurita y San Vicente (7).

(6) GONZALO DE LA HINOJOSA, *Crónica de España del Arzobispo Don Rodrigo de Rada en Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Tomo CV, Madrid, 1893, pág. 459.

(7) "Obtinuit itaque Rex nobilis Aldefonsus Victoriam, Alavam, et Gipuscum, et earum terrarum munitiones et castra, praeter Trevennum quod fuit postea commutatione Inzurae datum sibi. Mirandam etiam dedit commutatione simili pro Portella. Sanctum Sebastianum, Fontem Rapidum. Beloagam, Zeguitagui, Aircorroz, Asluceam, Arzorociam, Victo-

En contraposición a ese silencio de Rada, podemos por lo tanto presentar el texto del referido Contrato donde se lee que Fernando III de Castilla entregaba a Teobaldo de Navarra *toda Guipúzcoa, Fuenterrabía, San Sebastián y el castillo de Monteagudo (montis acuti)*. Y como si quisiese salir al paso de cualquiera que pretendiese que, dada la dispersión y confusión existente en esas referencias, ese Monteagudo pudiera estar ubicado en otra zona geográfica, se nos repite que a la muerte del rey de Navarra se devolverán, si se da el caso que allí se previene, *estos tres lugares: Fuenterrabía y San Sebastián (cum monte acuto) en Guipúzcoa* (8).

Vemos a mayor abundamiento que ese contrato aparece ratificado cuarenta días después, concretamente en 31 de octubre de 1234, mediante una Carta de composición (ibidem, pág. 174), en la que se menciona por otras tres veces Mendicute, y se da allí la particularidad de que en una de esas menciones no se declina la segunda parte del vocablo, ya que se lee distintamente *montem acuto*. Con ello se cierra el paso a una posible objeción en el sentido de que podría ser *mons acutus* una versión un poco libre al latín del topónimo *Aitzorrotz*. Esto sería, sin embargo, violentar algo el argumento, ya que en 1200 no se ofreció esa traducción; pero además habría que demostrarlo en todo caso.

riam veterem, Maranionem, Aussam, Athavit, Iruritam & Sanctum Vicentium acquisivit". (RODERICI XIMENII DE RADA... *Opera Praecipua*... De rebus Hispaniae, Lib. VII, cap. XXXIII, Madrid, 1793, pág. 172. ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Oñate.)

(8) "**Contratos otorgados por el Rey D. Fernando III de Castilla, el Santo, y cinco poderhabientes del Rey D. Teobaldo de Navarra, sobre el matrimonio que intentaban contraer el Infante D. Alfonso, primogénito del de Castilla, y la Infanta D.^a Blanca, primogénita de D. Teobaldo. Almazán, 11 de septiembre de 1234.** (Archivo general de Navarra, **Salón de Comptos**, caj. 2, núm. 15.) ...Ad hec nos f[er]dinandus] dei gratia Rex Castelle et Legionis attendentes excellentiam et honorem domini Theobaldi illustris Regis Nauare, cuius amicitiam et uicinatam gratam habemus omnimodis et acceptam, et intelligentes dilectionem suam et nostram utilem fore dilatationi fidei christiane, et uolentes eidem gratia uicissitudine respondere, damus predicto Regi totam ypuzcua, fontem rabiam, sanctum Sebastianum, et Castrum montis acuti quandiu uixerit possidenda... Et dominus Rex Nauarre cauebit iuxta dispositionem sepedictorum consiliariorum, quod ista tria loca, fonte rabia et sanctus Sebastianus et Castrum montis acuti in ipuzcua... ad dominum Regem Castelle uel ad heredem suum qui pro tempore fuerit, deuoluantur. Post mortem uero Regis Nauarre si filia sua vxor domini Alfonsi primogeniti nostri superstes fuerit, tota ypuzcua cum fonte rabia, et cum sancto Sebastiano, et cum monte acuto... deuoluentur... Acta sunt hec apud Al-

A las luces de ese documento, creo con mi muy docto y muy buen amigo Isaac López-Mendizabal, que la fortificación de Mendicute mereció ser relacionada en la nómina que estableció Rodrigo Ximénez de Rada de los castillos guipuzcoanos que, como llaves de la casa, se entregaron o se tomaron en 1200.

maçannum, x^a die Septembris. Anno gratie M. CC. XXX quarto..." (MARIANO ARIGITA LASA, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Navarra...*, Pamplona, 1900, págs. 167 y ss.)